

Guayaquil, Abril.15 del 2011

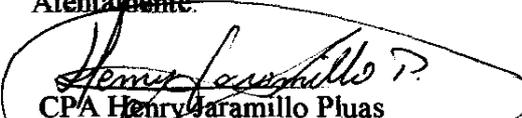
Señores:
Miembros de la Junta General de Accionistas
IBROM S.A.
Ciudad

Estimados señores

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía IBROM S.A. y de acuerdo a resolución de la Superintendencia de Compañías en lo referente a la obligación del comisario, me permito emitir mi informe correspondiente al ejercicio económico 2010.

He tenido acceso a la revisión de los libros de contabilidad, y a los estados financieros estos indican que la compañía solo ha adquirido un bien inmueble, en cuanto a lo societario la compañía se encuentra en orden.

Atentamente.


CPA Henry Caramillo Plas
Comisario
Ced. 0925800369

